



ISAL N°6

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

05 al 09 de abril de 2021



ÍNDICE

ÍNDICE	2
SENADO	3
Lunes 05 de abril de 2021	3
Comisión Mixta Postergación de Elecciones.....	3
Miércoles 07 de abril de 2021	3
Trabajo y Previsión Social.....	3
Jueves 08 de abril de 2021	4
Comisión Mixta Alcoholes.....	4
Mujer y Equidad de Género.....	5



SENADO

Lunes 05 de abril de 2021

Comisión Mixta Postergación de Elecciones

Asistieron:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Juan José Ossa
- Subsecretario General de la Presidencia Máximo Pavez

I. Se aprobó el informe de comisión mixta respecto del proyecto de reforma constitucional iniciado en mensaje que posterga las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, en consideración a la pandemia de Covid-19, en comisión mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14138-07. Es despachado a la Sala del Senado.

Se sometieron a discusión y votación aquellas materias en que hubo desacuerdo en ambas corporaciones:

Se aprobó declarar feriado irrenunciable para todos los dependientes del comercio los días de elección objeto del proyecto.

Se aprobó propuesta del Senado en orden a suprimir el literal b del número 3, relativo al aporte de campañas electorales, de manera que estos quedan prohibidos.

Respecto de la situación de los alcaldes, se aprobó nueva propuesta del senador Araya, que establece la aplicación de la regla general establecida en la Constitución, esto es, los alcaldes volverán a sus funciones y quedarán suspendidos 30 días antes de la elección, esto es, el día 15 de abril.

Por último, se aprobó franja electoral de 15 minutos gratuita para segunda vuelta de gobernadores.

La comisión acordó:

- Solicitar a la secretaría que emita el día de mañana un certificado que de cuenta del informe de comisión mixta.

Miércoles 07 de abril de 2021

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María Jose Zaldivar.
- Subsecretario de Prevision Social, Pedro Pizarro.

I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Reforma del Sistema de Pensiones, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12212-13. Continúa en una próxima sesión.

Quedo pendiente la propuesta de Educación Financiera. La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldivar, le hizo una observación a la propuesta del senador Juan Pablo Letelier sobre el artículo 47 en las facultades de la Superintendencia de Pensiones, en la cual hubo consenso.

En el artículo 67 y 68, el asesor Francisco del Río, hizo una propuesta con relación al Consejo Previsional, la que también fue aprobada.

Por otra parte se trató el tema beneficiarios de la pensión de sobrevivencia que no están afiliados con acuerdo de unión civil o matrimonio. El senador Juan Pablo Letelier le solicitó a la BCN un estudio comparado de esta materia. Hubo acuerdo para incorporar al conviviente en esta materia.

Por otra parte, se aprobaron las modificaciones de la Cámara de Diputados relativas a la Comisión Médica.

Con relación a las imposiciones en las indicaciones 30 y 31, fueron declaradas inadmisibles. La indicación 32 del Ejecutivo relativas al tope imponible fue rechazada.

Con la relación al sistema de cobranza fue rechazada la propuesta de la Cámara de Diputados. La senadora Carolina Goic, le propuso dejar estos aspectos a la Mixta.

Con respecto al artículo 20 del ahorro colectivo voluntario, se puso en votación la propuesta de la Cámara de Diputados. Se aprobó con la abstención de la senadora Muñoz. Se siguió el debate con la subcontratación de la administración de cartera del ahorro previsional, esta disposición se rechazó. Se siguió con las transiciones autorizadas, el senador Juan Pablo Letelier propuso llevar este tema a la Mixta, fue rechazada la disposición.

Jueves 08 de abril de 2021

Comisión Mixta Alcoholes

I. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, en comisión mixta, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4379-11, 4192-11 y 4181-11 refundidos.

Se produjo un debate inicial en torno a la indicación número 3 del Ejecutivo relativo al artículo 40 bis. A continuación, el senador Girardi manifestó que no estaba de acuerdo con la manera de que se citó a la presente sesión y no está a favor de que se vote en esta sesión, y solicita que se tengan todos los antecedentes científicos y técnicos que permitan tomar las decisiones adecuadas en materia legislativa.

Posteriormente, se produjo un debate respecto a los alcances del concepto “consumo excesivo de alcohol” y los eventuales beneficios del consumo moderado de alcohol. El Ejecutivo, a través del asesor del Ministerio de Salud, señor Jaime González, comentó que le parece prudente trabajar con los parlamentarios para llegar a un consenso respecto del Título II Bis, de manera de concretar una propuesta conjunta en la materia. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Mujer y Equidad de Género

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

I. Se estudió sobre la ratificación del Convenio N°190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la violencia y acoso en el mundo del trabajo, y la violencia y acoso por razón de género.

Se recibió a la Vicepresidenta de la Mujer de la CUT, Julia Requena quien se refirió al contexto del Convenio en cuestión e indicó que no es ajeno a la realidad chilena. Señaló que el Gobierno no le ha dado importancia a lo que significa la ratificación del convenio. En segundo lugar, se recibió a Claudia Donaire, Académica de la Universidad de Chile, quien explicó el contenido del convenio y los deberes que asumen los Estados.

La senadora Allende preguntó a la asesora del Ministerio de la Mujer, Camila Madariaga, si es que hay intención del Ejecutivo de ratificar el convenio. Camila Madariaga indicó que se harían las averiguaciones respectivas y se informará a la comisión. La senadora Muñoz indicó que la Ministra del Trabajo en el mes de enero dio a conocer el convenio al Senado.

II. Se continuó con el estudio en general y particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley. Segundo Trámite Constitucional, primer informe. Boletín 11294-11

Se recibió al asesor legislativo del Ministerio de Salud, Jaime González, quien indicó que la propuesta realizada por el Directo de FONASA en la sesión anterior, es complementaria y no sustitutiva. Agregó que en lo relativo al Ministerio del Trabajo, debe haber una pronunciación de dicho ministerio. Luego, Luis Brito, jefe de la Fiscalía Nacional de FONASA, explicó la indicación y lo que agrega.

La senadora Allende preguntó por qué se habla de “cónyuge que no tenga recursos” y no solo de “cónyuge”. Luis Brito indicó que el tema de los ingresos es importante, ya que si tuviera ingresos sería un afiliado y no carga. A continuación, se recibió a la diputada Maya Fernández, autora del proyecto original, quien señaló que ya está establecido así (sin agregar carente de recursos) para los convivientes civiles y se está estableciendo un requisito mayor para los que contraen matrimonio. Luis Brito respondió que en la práctica uno es afiliado y la otra persona carga, por lo que es más preciso técnicamente.

Luego, la senadora Ena Von Baer solicitó que la votación fuese la próxima semana, para poder estudiarlo. La senadora Muñoz señaló estar de acuerdo con la diputada Maya Fernández e indicó que se debería votar el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

III. Se estudiaron las indicaciones al proyecto de ley, iniciado en moción, sobre la determinación del orden de los apellidos por acuerdo de los padres. Segundo Trámite Constitucional, nuevo segundo informe. Boletines 3810-18 y 4149-18 refundidos.

Se recibió al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, quien insistió que su intención de participar en el proyecto es regular los efectos jurídicos se dan y no trabarlos. Luego, procedió a explicar las



indicaciones que se presentaron y los objetivos que persigue el Ejecutivo. Para ello se refirió a las reglas que se proponen para el establecimiento del apellido en la inscripción, los procedimientos para el cambio de apellido y finalmente, respecto de la implementación y vigencia.

La senadora Muñoz indicó que es no se explica como nunca se presentaron las indicaciones durante todo el tiempo que estuvo el proyecto en el Congreso y en una semana el Ejecutivo presente un proyecto completamente diferente. Luego, la Senadora Von Baer agradeció al Ministro por las indicaciones dado que se destacan puntos que no se habían tomado en cuenta. La senadora Allende señaló que si hay indicaciones que traen innovaciones interesantes y la senadora Provoste indicó que existen materias señaladas que son materia de reglamento.